



POLÍTICA AMBIENTAL

Fecha:
01/01/16
Código: PA
Página 1 de
1
Revisión: 00

En CONFIGRAF S.A. nos comprometemos a prevenir y reducir continuamente los impactos medioambientales negativos y a mantener y mejorar los impactos positivos que puedan generarse en nuestras actividades. Deseando minimizar dichos impactos nos comprometemos a:

- Prevenir y reducir continuamente los impactos ambientales negativos y mantener y mejorar los impactos positivos que puedan generarse por nuestras actividades.
- Respetar y cumplir los requisitos legales aplicables a la protección y mejora del medio ambiente, así como otros requisitos que la empresa suscriba relacionados con los aspectos ambientales.
- Proveer de los recursos necesarios para cumplir esta política, así como los objetivos y metas ambientales que de ella se puedan desprender.
- Integrar activamente al personal de todos los niveles organizativos en el desempeño de dicha política.
- Promover la mejora continua de las actividades desarrolladas con el fin de proteger el medio ambiente.
- Formar y concienciar a los empleados en la prevención y reducción continua de los impactos ambientales negativos y el mantenimiento y mejorar de los impactos positivos que puedan generarse por nuestras actividades.
- Garantizamos la difusión interna y externa de esta política, estableciendo una política de comunicación fluida con las partes.

Para la aplicación efectiva de estos principios es absolutamente necesario el apoyo a los mismos por parte, tanto del equipo directivo como de toda la plantilla, así como de proveedores y clientes.

En Avellaneda, 01 de Enero de 2016

La Gerencia